

ANEXO – Justificación de Fecha de Entrada en Operación

Proyecto: Cato Solar (NUP 4199)

A continuación, se indican los hitos que marcan y justifican la fecha de Entrada en Operación del proyecto Cato Solar (NUP 4199)

Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en un PMGD de generación fotovoltaica de 2,6 MW de excedentes de potencia declarados, cuyo punto de conexión es el alimentador Cato de la S/E Cocharcas. Ubicado en la comuna de Punilla, región de Ñuble.

Considerando la regulación vigente, el siguiente documento resume la aplicación de lo dispuesto en la “Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión (NTCO),” la “Ley General de Servicios Eléctricos” y el Decreto Supremo 88, en lo referente a la culminación del Periodo de Puesta en Servicio y la Entrada en Operación de proyectos PMGD. El detalle de los artículos aplicados se puede consultar en el siguiente enlace: [Documento justificativo Hito EO PMGD | Coordinador Eléctrico Nacional](#)

Antecedentes del proyecto e hitos que marcan los requerimientos aprobados por el Coordinador:

Opción de Venta de Energía	PNCP, informado el 09 de agosto de 2023, mediante carta OP01499-23
Fecha de Culminación de Obras Adicionales	05-07-2024
Fecha de autorización de Puesta en Servicio	06-08-2024
Fecha Inicio de Periodo de Puesta en Servicio	07-11-2024
Fecha de Término de Periodo de Puesta en Servicio	07-11-2024
Potencia limitada	No aplica
Fecha Recepción Declaración Jurada y SEO	08-11-2024 a través de carta OP02566-24

En conclusión:

La fecha otorgada de Entrada en Operación del proyecto NUP 4199 “Cato Solar” es el 07 de noviembre de 2024.